

A partir del 1 de enero de 2022

FORO Asturias busca soluciones

Desde FORO Asturias no solo hemos ofrecido alternativas lógicas, no solo hemos votado en contra de esta norma y no solo vamos a seguir haciendo oposición e informando claramente sobre este asunto, sino que **hemos presentado una reclamación ante el Defensor del Pueblo y una demanda ante la justicia, buscando, como sucedió en Madrid, que de alguna manera esta norma sea paralizada.**

Además, nos comprometemos a que, en 2023, si volvemos al Gobierno desarrollaremos una nueva ordenanza sin prohibiciones que derogue esta. Pero eso está en tu mano.

NO PODRÁS APARCAR EN LA ZONA AZUL DE GIJÓN



FORO ASTURIAS

Creemos
en Gijón,
creemos
en ti.

foroasturias.es/gijon
gijon@foroasturias.es



Si tu vehículo no tiene una de
estas pegatinas



FORO ASTURIAS
Gijón

¿QUÉ DICE LA NORMA?

La **ORDENANZA DE MOVILIDAD** impulsada por la alcaldesa (PSOE) e IZQUIERDA UNIDA, y votada favorablemente por CIUDADANOS y PODEMOS **prohíbe aparcar en zona azul a:**

 Vehículos diésel, anteriores a 2006 o con matrícula anterior a la DVW o con matrícula de Asturias (O)

 Vehículos gasolina, anteriores al año 2000 o con matrícula de Asturias (O)



A estos vehículos, **a partir del 1 de enero de 2022**, los parquímetros y la APP de la O.R.A no les permitirán sacar el ticket y se les **MULTARÁ CON hasta 200€** por cometer una “infracción medioambiental” al estacionar.

Pero esta prohibición no solo será durante el horario de la O.R.A sino que será **todos los días a todas horas**. De noche, festivos y fines de semana, también deberán pagar un parking mientras, el resto de los vehículos, que, si tengan pegatina, estacionarán gratuitamente en la calle.

¿QUÉ EFECTOS TENDRÁ?

Desde **FORO Asturias** nos ofrecimos a negociar una norma que no contuviese estas prohibiciones o al menos, que no afectase a los vehículos domiciliados en Gijón, que pagan, al igual que el resto, “la Viñeta” al Ayuntamiento (I.V.T.M). Pero el gobierno ni se dignó a negociar y por ello **hemos votado en contra** de esta medida.



Esta prohibición nos parece insolidaria e injusta porque ataca al bolsillo de los propietarios de vehículos antiguos, que seguramente, en muchos casos, los mantienen porque no se pueden permitir cambiarlo. Además, es poco rigurosa técnicamente, porque no explica por qué un vehículo cuando está aparcado en superficie contamina, ni por qué contamina más estacionado en la zona azul que en la zona blanca de los barrios, donde sí se puede aparcar.

Creemos que esta norma solamente busca sacar del centro a los coches antiguos y mandarlos a los barrios por motivos estéticos. **Esta medida perjudica a los comerciantes y hosteleros que tienen sus negocios en la zona azul y a los residentes de las zonas periféricas que verán incrementada la densidad de tráfico y los problemas de aparcamiento.** Una cosa es peatonalizar, que puede favorecer la actividad comercial, y otra es dejar los estacionamientos en exclusiva para unos vehículos. Eso, sin duda, hace que menos clientes lleguen al centro.

Los beneficiados serán los parkings públicos. El precio medio de aparcamiento en parking en Gijón es 1,69€/hora, veremos lo que tarda en subir.

50.000 VEHÍCULOS AFECTADOS

Un informe del propio Ayuntamiento determina que **en Gijón, en 2020 había más de 50.000 vehículos sin derecho a obtener una de esas pegatinas.** Cifra que con la crisis está bajando muy lentamente.

El gobierno socialista y sus socios defienden que, en 2026, cuando también se prohíba circular, ya serán muchos menos, pero **es una estrategia para que se hable de 2026 y no del inminente enero de 2022, cuando entrará la prohibición de estacionamiento.**

